



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas

Acta de Primera Sesión Extraordinaria Urgente

En la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicada en la Calle de Gardenias 210, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las nueve horas con cuarenta minutos del 30 de noviembre de dos mil veintidós y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 39, fracciones I y II, y 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Oaxaca; 4, numeral 1, inciso a); 6; 14; 15 numeral 2; y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca se reunieron integrantes de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas, así como también consejerías invitadas del Consejo General con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas. Por tanto, se procedió al pase de lista encontrándose las y los presentes:-

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Elizabeth Sánchez González
Consejero Integrante de la Comisión	Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Consejera Integrante de la Comisión	Licda. Jessica Jazibe Hernández García
Consejero invitado	Lic. Alejandro Carrasco Sampedro
Secretario Técnico de la Comisión	Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Posteriormente, el Secretario Técnico de la Comisión informó a la Licda. Elizabeth Sánchez González la existencia del quórum legal. Acto seguido la Presidenta de la Comisión instaló la sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos del 30 de noviembre de dos mil veintidós, luego, instruyó al Secretario Técnico poner a consideración de la Comisión el Orden del Día.-----

El Secretario Técnico puso a consideración el proyecto de orden del día:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación en su caso de los Proyectos de Acuerdo de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas, del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-01/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-44/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los municipios de: Constanza del Rosario, Guadalupe Etlá, Mesones Hidalgo, Natividad, Nazareno Etlá, Reyes Etlá, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Teotilalpam, San Andrés Tepetlapa, San Antonio Sinicahua, San Baltazar Loxicha, San Bartolo Coyotepec, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Sola, San Francisco Teopan, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan del Estado, San Juan Diuxi, San Juan Juquila Mixes, San Juan Teita, San Juan Tepeuxila, San Marcial Ozolotepec, San Martín de los Cansecos, San Miguel Achiutla, San Miguel Tulancingo, San Pedro Tezacoalco, San Sebastián Coatlán, San Sebastián Teitipac, Santa Catarina Quiané, Santa Catarina Quioquitani, Santa Lucía Monteverde, Santa Magdalena Jicotlán, Santa María la Asunción, Santiago Nacaltepec, Santiago Tenango, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Ocotepec, Zapotitlán Palmas, Nejapa de Madero, San Andrés Huayapam, San Juan Teitipac, Santa María del Tule y Santa María Guienagati.
4. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la presidenta de la Comisión puso a consideración de la y el consejeros el orden del día y al no presentarse intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del orden del día. -----

El Secretario Técnico, por su parte, solicitó a las y el integrante de la Comisión manifestaran de forma económica respecto a la aprobación del Proyecto del orden del día; mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión Licda. Elizabeth Sánchez González instruyó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Siguiendo con el orden del día, el Secretario Técnico solicitó a la Presidenta de la Comisión anuencia para poner a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, circulado previamente, para entrar de lleno a su análisis. La presidenta instruyó al Secretario sometiera a votación.-----

Enseguida, el Secretario Técnico solicita a las y el integrante de la Comisión manifestar de forma económica si era de aprobarse la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido el Secretario Técnico procede a dar lectura al punto 3, que textualmente dice:-----

“Aprobación en su caso de los Proyectos de Acuerdo de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas, del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-01/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-44/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los municipios de: Constanza del Rosario, Guadalupe Etlá, Mesones Hidalgo, Natividad, Nazareno Etlá, Reyes Etlá, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Teotilalpam, San Andrés Tepetlapa, San Antonio Sinicahua, San Baltazar Loxicha, San Bartolo Coyotepec, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Sola, San Francisco Teopan, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan del Estado, San Juan Diuxi, San Juan Juquila Mixes, San Juan

Teita, San Juan Tepeuxila, San Marcial Ozolotepec, San Martín de los Cansecos, San Miguel Achiutla, San Miguel Tulancingo, San Pedro Teozacoalco, San Sebastián Coatlán, San Sebastián Teitipac, Santa Catarina Quiané, Santa Catarina Quióquitani, Santa Lucía Monteverde, Santa Magdalena Jicotlán, Santa María la Asunción, Santiago Nacaltepec, Santiago Tenango, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Ocotepec, Zapotitlán Palmas, Nejapa de Madero, San Andrés Huayapam, San Juan Teitipac, Santa María del Tule y Santa María Guienagati.”-----

Así también, el Secretario Técnico dio cuenta del escrito presentado por el Consejero Electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, integrante de la Comisión, que señala textualmente:-----

“Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2022

Licda. Elizabeth Sánchez González

Consejera Presidenta de la Comisión de SNI del IEEPCO

Ante usted con todo respeto comparezco y expongo, en la sesión de Comisión programada para las 9:30 horas de este día 30 de noviembre se encuentra agendada la discusión y análisis, y en su caso aprobación, del dictamen correspondiente a San Bartolo Coyotepec, en tal virtud me permito presentar excusa respecto de dicho expediente en virtud de que fungí como asesor de ese ayuntamiento hace nueve años. Por lo que me abstendré de participar en el análisis, discusión y votación respecto dicho acuerdo.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente:

Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

Consejero Electoral”-----

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se tomaba en cuenta la excusa del Consejero Almaraz, así también, preguntó a la y los integrantes del Consejo si deseaban reservar algún acuerdo para su análisis.-----

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión da la palabra a la Consejera Jessica Jazibe Hernández García, quien solicita la reserva del Acuerdo del municipio de Nazareno ETLA.-----

En la primera ronda de intervenciones, la Consejera Jessica Jazibe Hernández García propone que los cuarenta y cuatro acuerdos referidos se ajusten para que sean presentados como aprobación de la Comisión de Sistemas Normativos y no de Consejo General.-----

Por otro lado, externó respecto al municipio de Nazareno ETLA que si se comparan los resultados de la elección de 2019 respecto a la de 2022, no hubo un incremento de mujeres, pues en 2019 eligieron de 10 cargos a cuatro para mujeres: propietaria y suplente de presidencia municipal, propietaria de sindicatura, y suplente de regiduría

de educación y salud. Y en 2022 de 12 cargos cuatro son ocupados por mujeres: una en la suplencia de la presidencia municipal, y propietarias de sindicatura, regiduría de hacienda y obras, regiduría de seguridad y vialidad. Y que, por tanto, adelanta, votará en contra del proyecto.-----

Luego, la Consejera Presidenta da la palabra al Consejero Almaraz quien solicita a la Secretaría la revisión de los datos de Nazareno Etlá, puesto que él tiene registradas a seis mujeres en el cabildo electo en 2022.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta decreta un receso de diez minutos; concluido éste solicita al Secretario Técnico verifique la existencia de Quórum. Es así que, el Secretario Técnico da cuenta de la asistencia de dos consejeras y un consejero integrante de la Comisión, así como del consejero invitado Alejandro Carrasco Sampedro.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicita al Secretario de cuenta de la información solicitada por la consejera y consejero integrantes de la comisión. El Secretario, por su parte, informa que en 2019 había 10 cargos en el municipio y en la elección de 2022 aumentaron a 12 cargos.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión pregunta si algún consejero o consejera tomarán la palabra en segunda ronda. -----

Posteriormente, en segunda ronda interviene el Consejero Almaraz, para aclarar que en efecto, en 2019 hubo 4 mujeres (2 concejalías propietarias y 2 suplencias), y en 2022 también cuatro son los cargos ocupados por mujeres, sin embargo, señala, son tres concejalías propietarias para mujeres y una suplencia. Y que, por tanto, advierte, habrá un ejercicio efectivo de los cargos para tres mujeres, comparado con 2019 que eran solamente dos. Por otra parte, explica que si examinamos el cabildo de Nazareno Etlá encontraremos que tienen 6 concejalías propietarias y de esas 6, 3 serán ocupadas por hombres y 3 por mujeres. Por tanto, manifiesta que su voto será a favor del proyecto. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión otorga la palabra a la Consejera Jessica quién puntualizó que, efectivamente, en el proceso anterior fueron 10 cargos los elegidos, y en el nombramiento de sus autoridades en 2022 aumentaron dos cargos más, de 10 a 12, sin embargo, sigue el mismo número de mujeres.-----

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión interviene señalando que votará a favor de proyecto toda vez que el cabildo 2022 cuenta con una síndica y una regidora de hacienda.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión informa si alguien desea intervenir en tercera ronda.-----

La Consejera Jessica Jazibe Hernández solicita la palabra para hacer un reconocimiento a las autoridades de Zapotitlán Palmas, puesto que existe el mismo número de cargos respecto a su elección anterior, 14 en ambos periodos, y 6 cargos ocupados por mujeres, además de que tendrán una presidenta municipal, por lo cual, reconoce a la Asamblea y desea mucho éxito a la futura presidenta. De igual forma felicita a las autoridades de Santa Catarina Quiané y Santa Magdalena Jicotlán, por integrar a las mujeres con alguna modalidad de paridad.-----

Enseguida, la consejera presidenta pregunta si hay alguna otra intervención en tercera ronda. Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación la propuesta de la Consejera Jessica Jazibe Hernández García respecto de modificar el fundamento jurídico de los acuerdos para que sean presentados como aprobación de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico somete a votación la propuesta, solicitando que las y el integrante de la Comisión manifiesten su voto de manera económica. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad.-----

Luego, la Presidenta de la Comisión solicita al Secretario Técnico se someta a votación el resto de los proyectos.-----

Por tanto, el Secretario Técnico somete a votación el punto 3 *Aprobación en su caso de los Proyectos de Acuerdo de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas, del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-01/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-44/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los municipios de: Constanza del Rosario, Guadalupe Etlá, Mesones Hidalgo, Natividad, Nazareno Etlá, Reyes Etlá, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Teotilalpam, San Andrés Tepetlapa, San Antonio Sinicahua, San Baltazar Loxicha, San Bartolo Coyotepec, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Sola, San Francisco Teopan, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan del Estado, San Juan Diuxi, San Juan Juquila Mixes, San Juan Teita, San Juan Tepeuxila, San Marcial Ozolotepec, San Martín de los Cansecos, San Miguel Achiutla, San Miguel Tulancingo, San Pedro Tezacoalco, San Sebastián Coatlán, San Sebastián Teitipac, Santa Catarina Quiané, Santa Catarina Quiquitani, Santa Lucía Monteverde, Santa Magdalena Jicotlán, Santa María la Asunción, Santiago Nacaltepec, Santiago Tenango, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Ocotepec, Zapotitlán Palmas, Nejapa de Madero, San Andrés Huayapam, San Juan Teitipac, Santa María del Tule y Santa María Guienagati.* Mismos que fueron aprobados de la siguiente manera:

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Elizabeth Sánchez González	A favor de los proyectos
Consejero Integrante de la Comisión	Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	A favor de los proyectos, con la excusa presentada para el municipio de San Bartolo

		Coyotepec. (IEEPCO-CPSNI-12/2022)
Consejera Integrante de la Comisión	Licda. Jessica Jazibe Hernández García	A favor de los proyectos, con excepción de Nazareno Etla (IEEPCO-CPSNI-05/2022) en el que vota en contra.

Acto seguido, el Secretario informa que todos los acuerdos han sido aprobados por unanimidad de votos, con excepción del proyecto de San Bartolo Coyotepec (IEEPCO-CPSNI-12/2022) y el proyecto IEEPCO-CPSNI-05/2022 correspondiente a Nazareno Etla que fueron aprobados por mayoría¹.-----

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicita al Secretario Técnico continúe con el orden del día.-----

El Secretario señala que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria.-----

Enseguida, la consejera presidenta de la comisión, informó a la ciudadanía que los proyectos aprobados por la Comisión aún debían pasar por la Sesión de Consejo General para votar la calificación definitiva. Luego, sin haber otro asunto, la presidenta clausura siendo las 10 horas con 12 minutos del 30 de noviembre de 2022.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que integran la presente Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022, firman de conformidad al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

----- **C O N S T E** -----

LICDA. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

CONSEJERA ELECTORAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

¹ Si bien al momento de la votación la secretaría técnica mencionó que el proyecto de San Bartolo Coyotepec (IEEPCO-CPSNI-12/2022) se aprobaba por mayoría, lo correcto era señalar que se aprobaba por unanimidad debido a que la excusa no se contabiliza dentro de la votación.

LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE.

LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE.

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.